

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **162**

Fecha Estado: 17/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140101300	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	COLOR WASH S.A.	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de oficiar eps. Ordena insertar emplazamiento en el Registro Nacional de Pesronas Emplazadas. Pone en conocimiento respuesta de Cámara de Comercio. Requiere demandante. (L)	16/09/2021		
05360400300220180105600	Verbal	MARTHA LUCIA GOMEZ VELEZ	HEREDEROS	El Despacho Resuelve Incorpora oficio informando sobre embargo de remanentes. Requiere demandante para que comunique nombramiento: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	16/09/2021		
05360400300220180125500	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	GERMAN EDUARDO GARCIA ARENAS	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa notificar en debida forma al demandado, so pena de decretar desistimiento tácito sobre la demanda. Y	16/09/2021		
05360400300220180140900	Verbal	JOHN JAIRO ESTRADA GALEANO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Tiene notificado por aviso a Juan Carlos Estrada. Ordena expedir oficio nuevamente. om	16/09/2021		
05360400300220190032000	Verbal	FRANKILIN HERNANDO CASTAÑEDA ZAPATA	JORGE RESTREPO GOMEZ	El Despacho Resuelve Aprueba liquidación de costas. Incorpora memorial por el cual se informa entrega del inmueble. om	16/09/2021		
05360400300220190090700	Ejecutivo Singular	SERVIAPOYOS	ARCTEX TINTORERIA LTDA	El Despacho Resuelve: Incorpora al expediente notificación a la parte demandada diligenciada en debida forma. Requiere a la parte demandante para que envíe notificación por aviso. (L)	16/09/2021		
05360400300220190091600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JAIRO AUGUSTO ZAPATA BEDOYA	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta notificación de JAIRO AUGUSTO ZAPATA BEDOYA. Tiene notificada por conducta concluyente a ALBA LUZ ZAPATA BEDOYA. Requiere so pena de desistimiento tácito. /am.	16/09/2021		
05360400300220190092900	Ejecutivo Singular	CORPORACION DE FOMENTO ASISTENCIAL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL	DISA SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S	El Despacho Resuelve: Incorpora respuestas de entidades bancarias. Incorpora citación y notificación con resultado negativo. Requiere demandante para que notifique en debida forma: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	16/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190113900	Ejecutivo Singular	SANTIAGO MORENO PEREZ	RUBEN DARIO RESTREPO MEDINA	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Ordena oficiar. om	16/09/2021		
05360400300220190125700	Verbal	LUIS OCTAVIO VILLEGAS MONTOYA	ROSMARY CARDONA YEPES.	Auto terminación proceso Sentencia declara judicialmente terminado contrato de comodato. Ordena restitución del inmueble. Condena en costas a la parte demandada. Ordena archivo. (L)	16/09/2021		
05360400300220190129000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	PIEDAD CECILIA CORREA ARANGO	El Despacho Resuelve Se ordena seguir adelante con la ejecución. Ordenar el avalúo y el remate de los bienes que se llegaren a embargar o que estén embargados. Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena en costas. JA -y	16/09/2021		
05360400300220200004000	Ejecutivo Singular	WILSON ABAD VARGAS VALENCIA	ENRIQUE VARGAS MORALES	El Despacho Resuelve Autoriza correo electronico. Se requiere notificar al demandado so pena de decretar desistimiento tácito de la demanda. JA -y	16/09/2021		
05360400300220200033600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AGROALIMENTOS MEDELLIN S.A.	El Despacho Resuelve Se ordena seguir adelante con la ejecución. Ordenar el avalúo y el remate de los bienes que se llegaren a embargar o que estén embargados. Ordena presentar la liquidación del crédito. Condena en costas. JA - y	16/09/2021		
05360400300220200064300	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	RIGOBERTO ECHAVARRIA RESTREPO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas a la parte demandada. (L)	16/09/2021		
05360400300220200067100	Verbal Sumario	NORA LUZ GARCIA RESTREPO	HORACIO ARIAS AGUILAR	El Despacho Resuelve: No accede a nombrar curador hasta tanto se realice inserción en Registro Nacional de Personas Emplazadas. om	16/09/2021		
05360400300220210008700	Verbal	NORBERTO DE JESUS ARROYAVE CORRAL	OSCAR ALBERTO COLORADO GUTIERREZ	El Despacho Resuelve Ordena correr traslado de excepciones previas por secretaría. No accede a poner en conocimiento contestación. om	16/09/2021		
05360400300220210028300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	JORGE DE JESUS GOMEZ PEREZ	Auto que ordena emplazamiento Del demandado Jorge de Jesús Gómez Pérez. Ordena insertar en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. (L)	16/09/2021		
05360400300220210045200	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	YULIANA ALEXANDRA MONTES LOPEZ	El Despacho Resuelve Requiere continuar con el tramite de notificacion de los demandados, so pena de decretar desistimiento tácito sobre la demanda.. JA - y	16/09/2021		
05360400300220210068000	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA	CESAT AUGUSTO LOPEZ CUESTA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	16/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210068100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	OSCAR MAURICIO VALENCIA MONTOYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo . Y	16/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)